

## Reglamento Abreviado

El presente resumen del reglamento del campeonato nacional de ciclismo gravel 2024, regula los puntos clave para preparar la competencia, para mayores detalles consultar el reglamento en su versión completa y supletoriamente el reglamento UCI del deporte ciclista en su versión más reciente hasta la fecha.

### Información general

El gravel es una disciplina del ciclismo que busca aventurar a las y los ciclistas a recorrer rutas en distintos caminos de terrenos mixtos, principalmente fuera del pavimento.

Para la práctica del gravel se aceptan todo tipo de bicicletas aptas para el sorteo de circuitos en caminos de tierra de mediana y larga distancia.

El campeonato nacional de gravel 2024 es una competencia de gravel de inscripción individual y participación masiva; en la cual se realizará una largada masiva que será cronometrada en su totalidad para todas las y los participantes, con resultados divididos por grupos en base a experticia, edad y género.

Esta competencia se realizará el día Sábado 2 de Noviembre de 2024 en la localidad de Pichilemu.

La competencia es organizada por el club deportivo Ciclocross Chile (CxCI) y Radio Rueda Libre (RRL) y el patrocinio de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FeDeNaCiCh).

### Inscripción y registro

Puede inscribirse al campeonato nacional de ciclismo gravel 2024, cualquier persona mayor de edad, sin ser necesario que las y los corredores posean una licencia de la federación deportiva nacional de ciclismo de Chile para participar en la competencia en cualquiera de sus categorías. Sin embargo, solo podrá reclamar el título de campeón nacional de gravel 2024, la o el competidor chileno inscrito en cualquiera de sus categorías que haya obtenido el mejor resultado, esto a pesar de no haber obtenido el primer lugar en la competencia.

A su vez los corredores deberán enviar a la organización sus documentos de exención de responsabilidad que encontraran para leer al final de este documento y en formato en pdf agregado en el siguiente link llenado a puño y letra

<https://docs.google.com/forms/d/1xjYUjQZSYaqOwiZyQDmFY4uU0WZE21hXgAPYaSwvTxo/prefill>

Los corredores que sean federados deben presentar sus licencias UCI los días de entrega de números para hacer validos sus descuentos, sino deberán pagar la diferencia de precio. El descuento es válido solamente para el poseedor de licencia y es únicamente 1 por licencia.

### **Categorías de competencia**

Las categorías de competencia son:

- Elite, 19 y más años.
- 19 – 22 años, sub 23
- 23 – 34 años, amateur
- 35 – 39 años, master A
- 40 – 44 años, master B1
- 45 – 49 años, master B2
- 50 – 54 años, master C1.
- Cualquier otra categoría, de hombres o mujeres, en esta progresión de 5 años en la que se inscriban al menos cinco corredores.
- dichos corredores deberán inscribirse en categoría Master + a la espera de los quórum, sino competirán en una sola gran categoría 55 y más

Todas las categorías estarán divididas entre mujeres y hombres según los criterios de elegibilidad de la Unión Ciclista Internacional.

### **Tipo de bicicleta**

Las y los competidores pueden utilizar cualquier tipo de bicicleta que posea manubrio drop, sistema de frenos delantero y trasero operativo y sistema de transmisión de piñón libre.

Las bicicletas tándem, bicicletas de piñón fijo, bicicletas reclinables y bicicletas de contrarreloj están prohibidas, al igual que cualquier tipo de bicicleta que comprometa la seguridad del ciclista en un sendero de tierra.

No están permitidas las bicicletas con asistencia de algún tipo de motor.

### **Asistencia mecánica**

Todas las y los participantes deberán estar preparados para reparar sus bicicletas de forma autosuficiente, las y los corredores deberán valerse de sus propios medios para

reparar sus bicicletas. Es obligatorio contar con sus propias herramientas y una cámara de repuesto o neumático tubular en caso que corresponda.

Está permitido prestar asistencia mecánica, herramientas e insumos solo entre corredores en competencia, independiente de su categoría. El hecho de prestar asistencia a un corredor con problemas mecánicos no es una obligación para los corredores..

A todo corredor, que sea sorprendido por los organizadores o comisarios de la prueba, recibiendo asistencia mecánica en ruta de otra persona externa que no sea un corredor, organizador o comisario, se le solicitará su dorsal de la competencia, entendiéndose el corredor como descalificado (DSQ) de la prueba en ese momento.

### **Circuito**

El circuito será común a todas las categorías en competencia.

El circuito será en formato de punto a punto. Comenzando y terminando en el mismo lugar, Este lugar será informado por el organizador a través de la Guía Técnica del Campeonato Nacional de Ciclismo Gravel 2024.

La Longitud del circuito será de entre 80 a 100 km con un desnivel acumulado de entre 0 a 2500 metros. Este circuito se trazará sobre caminos de grava ya existentes, por los cuales en su mayoría pueda transitar un vehículo, y tendrá un mínimo del 60% de caminos no pavimentados. Como máximo podrá existir un 10% de caminos en formato single track o por los cuales no pueda transitar un vehículo, esta sección será señalizada e informada a los corredores con anticipación a la largada.

Se proporcionarán dos zonas de abastecimiento neutral, donde los participantes tendrán acceso a bebidas y comidas. Estas zonas estarán ubicadas en forma equitativa, aproximadamente en el kilómetro 30 y 60 del recorrido, en dichas zonas de abastecimiento los corredores podrán hacer uso de +-100mts.

La organización se reserva la facultad de modificar el circuito por una distancia menor o un recorrido diferente, en atención a las condiciones de seguridad de recorrido, en caso de ocurrir esto será informado por el director de carrera, con la mayor anticipación posible, puede ser incluso antes de iniciar la largada de la competencia.

## DOCUMENTO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

### Campeonato Nacional de Gravel 2024

Toda persona mayor de edad que haya comprado un ticket para el campeonato nacional de ciclismo de gravel 2024, firma esta exención de responsabilidad estando satisfecho por completo con la información recibida y, pudiendo haber formulado las preguntas pertinentes y aclarando todas sus dudas al respecto, acepta los riesgos propios de la participación de una carrera de ciclismo gravel organizada por el Club Ciclocross Chile en conjunto con Radio Rueda Libre y el patrocinio de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile y en este acto:

Declaro tener conocimiento sobre el campeonato nacional de ciclismo gravel 2024 y en especial sobre que se trata de una competencia de ciclismo individual y de autosuficiencia, en la cual se debe recorrer una ruta por caminos públicos que están abiertos al tráfico vehicular.

Declaro tener conocimiento sobre las normas de tránsito vehicular y me hago responsable de mantener una conducción responsable y acorde con la normativa vial vigente en Chile.

Declaro estar apto para poder realizar el esfuerzo físico que demanda una competencia como esta y tener conocimiento sobre los riesgos inherentes a mi participación en este campeonato.

Declaro tener conocimiento sobre los riesgos propios de una competencia con estas características, como son en particular pero sin ánimo de agotar los posibles riesgos:

- La existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba, en ambos sentidos de la circulación.
- La existencia de vehículos particulares que circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías por las cuales transita el recorrido de la prueba.
- La existencia de tramos peligrosos que demanden un gran dominio técnico de la bicicleta y en los cuales deberá extremar la precaución para evitar accidentes.
- La existencia de descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- La existencia de tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y asumiré única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- La posible circulación nocturna o con baja visibilidad, circunstancia ante la cual contaré con mi propio sistema de iluminación de acuerdo a las exigencias legales.
- La posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad sobre los daños y perjuicios, propios y sobre terceros, asociados a un accidente que pudiera provocar.
- La posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente.
- Que las imágenes generadas por la organización dentro del evento pueden ser utilizadas por el equipo organizador del campeonato nacional para fines de promoción y de uso de la federación, sin fines comerciales.

Teniendo conocimiento sobre todo lo anterior eximo al Club Ciclocross Chile, a Radio Rueda Libre y a la Federación Deportiva Nacional de ciclismo de Chile tanto como organizadores y patrocinadores del Campeonato Nacional de Ciclismo Gravel 2024 y a sus representantes y colaboradores ya sean personas físicas o jurídicas, de las responsabilidades derivadas por los daños y perjuicios de cualquier accidente causado tanto por accidentes de circulación como por accidentes deportivos.

Asimismo, eximo a las personas anteriormente señaladas de cualquier perjuicio o daño que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en la citada prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en la citada prueba.

En Santiago, hoy .....de.....de 202\_

RUT/PASAPORTE No:.....

Nombre: \_\_\_\_\_

(Firma)